

sdpnoticias

# Fitch Ratings advierte que reforma eléctrica de AMLO podría debilitar el Estado de Derecho

Fitch Ratings advierte que reforma eléctrica de AMLO podría debilitar el Estado de Derecho, por afectar tratados de inversión

Por Karen Ávila

noviembre 08, 2021 a las 18:26 CST

“Si se aprueba [la reforma eléctrica](#) del presidente Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**), se podría debilitar el Estado de Derecho”, expresó la corporación financiera, **Fitch Ratings**.

De acuerdo con la empresa de Nueva York, la propuesta de **AMLO** podría generar lo anterior, debido a que debilitaría tratados bilaterales y de inversión con empresas extranjeras.

*“Los inversionistas de países con tratados bilaterales y acuerdos de libre comercio con México podrían impugnar la ley en los tribunales de arbitraje internacional en un esfuerzo por proteger sus inversiones”*

FITCH RATINGS

Según lo expresado por **Fitch Ratings**, la iniciativa de [reforma eléctrica](#) dada por **AMLO** resultaría más negativa que positiva para México.

Esto porque generaría el descontento del sector privado en la nación azteca, ya que se regresaría el control total a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

## Reforma eléctrica de AMLO se ha postergado para convertirse en Ley: Fitch Ratings

De igual modo, **Fitch Ratings** expresa que la reforma eléctrica de **AMLO** se ha postergado hasta el 2022 con el fin de convertirse en ley.

*“Se ha postergado su discusión hasta 2022. Para ser ley necesita la aprobación de dos tercios de las cámaras alta y baja. Si se aprueba, las implicaciones crediticias serán significativas”, declaró la firma.*

FITCH RATINGS

En ese sentido, la compañía estadounidense explicó que de aprobarse la **reforma eléctrica** propuesta por **AMLO**, su consecuencia primera sería un “efecto dómينو”, dijo.

Esto porque se cancelarían acuerdos privados de compra de energía pues no se sabe “sí serían válidos”.

## México perdería transparencia en cuanto a legalidad: Fitch Ratings

**Fitch Ratings** también destaca que **México** perdería **transparencia en cuanto a legalidad** pues se abolirían órganos como la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

**La reforma eléctrica** de **AMLO** pondría además, todo el control bajo la Comisión Federal de Electricidad (**CFE**), lo cual suprimiría la autonomía del empresario privado.

*“CFE se desharía de sus plantas antes de que dar generadores más baratos. De igual modo, restringiría acceso a la red y limitará los permisos”, concluyó.*

Debido a lo anterior, **Fitch Ratings** propone que la Comisión Federal de Electricidad se adapte a los proyectos para satisfacer la demanda del país, pues si se aprueba **la reforma eléctrica de AMLO**, la compañía se verá presionada por la demanda en 2024.

Por lo cual, sería necesaria la intervención del sector privado para poder ayudar a la empresa mexicana.